



JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

Sesión Ordinaria 22.11.2024

ACTA NÚMERO 5/2024

Sesión ordinaria del día 22 de noviembre de 2024

En la Sala de Juntas del Distrito Ciudad Alta, sita en la calle Sor Simona, 44 esquina Avenida Pintor Santiago Santana, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión ordinaria en primera convocatoria.

PRESIDENTA:

Doña Betsaida González Rodríguez

VOCALES ASISTENTES

Grupo Político Municipal Socialista

Don. Yeray López Batista
Dña. M.^a Dolores Marrero Santana
Dña. Teresa Ojeda Cabrera
Don Raúl Martínez Lorente
Dña. M.^a Mercedes Alonso Marrero
Don Yves Franquelo Robles

Grupo Político Mixto- Nueva Canarias

Don Manuel Romero Morente

Grupo Político Municipal Popular

Don Efraín Socorro Cabrera
Don Javier Vega Ojeda
Dña Concepción Aguiar Quintana
Don Hassan Diallo Jorge
Don Rafael García Ramírez

Grupo Político Municipal Vox

D. Luis Oliver Álamo Bolaños
D. Juan Ramón Medina Tacoronte

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

D. Óscar López Sierra

SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA JUNTA

Don Miguel Hernández Díaz

Excusa su ausencia el Concejal Vicepresidente don Josué Íñiguez Ollero.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	1/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

La señora Concejala Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el "Orden del Día".

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 20 de septiembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

II.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Concejala-Presidenta del Distrito Ciudad Alta, sobre la periodicidad, hora y lugar de celebración de las sesiones de la Junta Municipal de Distrito para el año 2025.

III.- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

IV.- Asuntos de Urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejalía-Presidentencia del Distrito Ciudad Alta.

II.- MOCIONES

Del Grupo Popular

1. Mejora iluminación zonas comerciales y barrios
2. Estado de los campos de fútbol del Distrito
3. Situación del Distrito Ciudad Alta

Del Grupo Vox

1. Instalación de marquesinas en paradas de guaguas sin protección
2. Plazas de aparcamientos en Barrio Atlántico
3. Urbanización entorno calle Germán Pérez Ajedrecista

Del Grupo Mixto-Coalición Canaria

1. Viales Parque de Las Rehoyas

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Página	2/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Popular, previos a la convocatoria

1. Rogamos la elaboración de un informe de los proyectos que se han aprobado en los presupuestos participativos del Distrito, su estado de ejecución y planificación de estos.
2. Rogamos información sobre el estado del proyecto del Pabellón Deportivo de La Ballena
3. Rogamos que se haga un estudio sobre la iluminación de la zona del mirador de 4 Cañones y sus alrededores.

1.b) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria

1. Rogamos que se poden los árboles de las calles Mimosa, Acacia, Tulipán y aledaños, en el barrio de Las Torres
2. El Parque Juan Pablo II, en el barrio de Siete Palmas, tiene unos baños públicos asociados a la cafetería del parque, no coincidiendo exactamente los horarios del parque y la cafetería, por lo que a primera y última hora del día, los baños permanecen cerrados debido a los casos de vandalismo que se han producido. Rogamos que se estudie la posibilidad de dotar de uno o varios baños químicos al Parque Juan Pablo II y, de ser posible, al resto de parques públicos del Distrito, cuando carecieran de ellos.
3. Se ruega que por parte de esta junta se solicite al Área de Participación Ciudadana, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la actualización y ampliación de los datos de las entidades de Participación Ciudadana contenidos en la página web el ayuntamiento.

2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Popular, previas a la convocatoria

1. ¿Cuál es la situación del estudio sobre los carriles taxi-bus de la zona del Centro Comercial la Ballena que se informó que se iba a realizar en la anterior Junta de Distrito?
2. ¿Cuál es la planificación de la poda de los árboles en el barrio de 7 Palmas?
3. ¿Cuál es la planificación de actuación sobre la mosca blanca de los árboles del barrio de 7 Palmas?
4. ¿Existe planificación de reparación de las baldosas de las aceras de Pintor Felo Monzón?
5. ¿Existe planificación para el tratamiento de plagas en el Distrito?
6. ¿Cuándo van a comenzar las obras y tareas de mantenimiento para culminar el Parque de La Ballena en la zona situada cercana al barrio de La Feria?

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	3/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

7. ¿Existe planificación de arreglo de las aceras de la zona de la Pantera Rosa?
8. ¿Existe planificación de mejora del asfalto en Virgen del Pilar y fecha para sus actuaciones?
9. ¿Existen actuaciones previstas de poda en los espacios verdes desde la Pantera Rosa hasta la Avenida Juan Carlos I?
10. ¿Existe planificación y fechas de actuación para el arreglo y mantenimiento del parque situado en la Pantera Rosa?

2.b) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria

1. ¿Está previsto la instalación de bancos en la Plaza de la Unión de La Feria y de zonas de sombra?
2. ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el grupo de gobierno para abordar de manera efectiva el creciente problema de las pintadas y grafitis no autorizados que están deteriorando las fachas y espacios públicos de nuestro distrito? ¿existe algún plan integral para su eliminación, así como estrategias preventivas para evitar que este tipo de vandalismo continúe afectando la imagen y el bienestar de nuestra comunidad?
3. ¿Cuántos locales hay destinados para la formación y el desarrollo laboral y profesional en nuestro distrito y cuántos están operativos y funcionando a día de hoy?
4. ¿Qué uso tiene previsto darse al local social Medina Samper, ubicado en la Plaza Don Benito, conocido popularmente como “bar paype” y que lleva bastante tiempo cerrado? ¿Cuándo está prevista su reapertura en su caso?
5. ¿Hay alguna previsión para dotar de Local Social a la Asociación de Vecinos del Cardón?
6. ¿Hay alguna previsión para dotar de Local Social a la Asociación de Vecinos de Siete Palmas?
7. ¿En qué estado se encuentra el proyecto de adaptación de la antigua iglesia de Las Torres para convertirla en Centro Cívico?
8. ¿Está previsto algún proyecto para fomentar el uso de la cancha de petanca del Polígono Cruz de Piedra? ¿Hay previsto algún uso complementario para la misma?

Ruegos y preguntas orales

- Del Grupo Popular
- Del Grupo Vox
- Del Grupo Mixto-Coalición Canaria

Contestación a preguntas sesiones anteriores

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

IV.- INTERVENCIÓN VECINAL

DESARROLLO

Antes del inicio de la sesión, la Concejala Presidenta propuso a los presentes un minuto de silencio, en homenaje a las víctimas de la DANA, acaecida en varias provincias españolas, el pasado 29 de octubre.

A continuación, El Secretario dio cuenta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, n.º 45509/2024, de 21 de noviembre, por la que se le autoriza para ejercer, de forma accidental, la función de Secretario de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta, en la sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2024.

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 20 de septiembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

Sometida a votación la referida acta, resultó aprobada por unanimidad.

II.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Concejala-Presidenta del Distrito Ciudad Alta, sobre la periodicidad, hora y lugar de celebración de las sesiones de la Junta Municipal de Distrito para el año 2025.

PROPUESTA DE ACUERDO ELEVADA A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CIUDAD ALTA, A CELEBRAR EN SESIÓN ORDINARIA, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

Asunto: Periodicidad sesional y régimen de funcionamiento de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta del año 2025.

ÓRGANO COMPETENTE: Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Junta de Distrito celebrará, como mínimo, una sesión ordinaria cada dos meses.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 81 de 03/07/2024), sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado, necesario, complementario o instrumental de carácter administrativo, dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que deba someterse al Régimen Jurídico Local, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

La concejala presidenta de Distrito Ciudad Alta, somete a la consideración de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

Primero.- La Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta se celebrará en sesión ordinaria, con carácter bimensual, los viernes de la semana inmediata anterior a la de la celebración del pleno ordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a las 17:00 horas, en la sede municipal de la Junta de Distrito, sita en el salón de actos del Edificio Canódromo, en la calle Sor Simona, 44 esquina Pintor Santiago Santana, salvo imposibilidad material del espacio, en cuyo caso, se habilitará un lugar idóneo para su celebración.

Segundo.- La guía de sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta a celebrar en el año 2025, que será publicada en la Intranet municipal y en la página web del Ayuntamiento, es la que se se detalla a continuación:

GUÍA SESIONAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CIUDAD ALTA AÑO 2025

ENERO							FEBRERO							MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5						1	2						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28			24	25	26	27	28	29	30
																				31

ABRIL							MAYO							JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
																				30

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

- Fecha límite de entrega de asuntos en la Secretaría de la Junta de Distrito para su tratamiento en sesión.
- Fecha de convocatoria de la Junta Municipal de Distrito.
- Fecha de celebración de la sesión de la Junta Municipal de Distrito (17: 00 h., 1ª convocatoria; 17:30 h., 2ª convocatoria).

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	6/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

2ª convocatoria).

Fechas no computables a efectos de plazos

Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad

III- Asuntos de la Presidencia.

Desde la última Junta de Distrito hasta hoy se han producido algunos avances muy significativos en la mejora de las condiciones de vida en la ciudad, así como en la mejora de las condiciones de vida en el Distrito.

1.- Mejoras en las condiciones de vida en la ciudad

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria está inmersa en un gran proceso de transformación destinado a mejorar las condiciones de vida en la ciudad y, al mismo tiempo, impulsar modos de vida más seguros, saludables y sostenibles.

Pues bien, en los últimos meses se han producido tres avances importantes que conviene destacar.

En materia de vivienda seguimos avanzando en la reposición de las Rehoyas. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha finalizado la construcción del primero de los edificios del Plan de Reposición de Las Rehoyas con un total de 148 viviendas para mejorar la habitabilidad y el confort de los vecinos y vecinas del barrio. Esta actuación se desarrolla tras una inversión de 12,9 millones de euros por parte de Gobierno de España, Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

En cuanto a gestión de las contribuciones que cada vecino y vecina realiza al bienestar común, se han producido dos avances muy importantes. Avances que van a permitirnos disfrutar de un marco contributivo más justo.

Por un lado se ha producido una bajada significativa del IBI. Por otro lado, un cambio significativo en las tarifas del agua.

La modificación de la ordenanza fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) urbano para el año 2025, supondrá una reducción aproximada media del 7,5% para los hogares. La ordenanza no se actualizaba desde que se subiera en el año 2012. Es una medida de gran calado que beneficiará al 99% de los recibos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Una medida que ha adoptado este Gobierno de progreso pensando en las personas y en las familias de esta ciudad.

La segunda decisión supone un cambio sustancial en las tarifas del agua. Se va a eliminar la obligación de pagar un mínimo fijo de agua. Se trata de un pago que obligaba a más de 100.000 usuarios, es decir aproximadamente unas 250.000 personas a pagar por un consumo que no habían realizado.

Se crea, además, un bono social para que aquellas familias en situación de exclusión social tengan acceso al agua con el objetivo de que el Ayuntamiento dé respuesta a las circunstancias personales de los usuarios.

2.- Mejora de las condiciones de vida en el Distrito.

Actuaciones relevantes de Vías y Obras en el Distrito Ciudad Alta

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

1.- Repavimentaciones diversas calles del barrio de Escaleritas entre las que se encuentran:

Juan Rodríguez Quegles, Ingeniero Ramírez Doreste y Letrado Ramírez Doreste, Eduardo Benítez González, Ignacio de Lara, Obispo Frías, Almirante Benítez Inglott, Tipógrafo Díaz Machado, Luis Braille, Magistral Roca Ponsa, Fray Cristóbal Caballero, Profesor Silvestre Bello, Deán Rodríguez Bolaños, Pedro Quevedo Quevedo, Marín y Cubas, Tomás García Guerra, Canónigo Azofra del Campo, Henry Dunant, Santiago Sánchez, Dr. Gómez Ulla, y parte de la Avenida Escaleritas.

Reparación de aceras: calles Doctor Waksman, Fondos de Segura, Mariucha, Juan Ramón Jiménez, Urbanización 5 Continentes, Rafael Mesa y López, Francisco de Torquemada.

Reparación de baches: Hoya de la Gallina, Carretera de Chile, Avenida Pintor Felo Monzón, Avenida de La Feria, Alto de Los Leones, Diego Betancor Suárez, Virgen de Montserrat, Demetria, Rosaura y Marianela.

Reparación de barandillas y barreras de seguridad: calles Canónigo Suárez Miranda, Párroco González.

2.- Repavimentaciones adjudicadas para inicio del año 2025:

- En Escaleritas, la calle Joaquín Blume.
- En La Minilla la Avenida de Ansite y la calle Manuel de León Falcón.
- En Altavista, la calle Echegaray;
- En el barranquillo de Don Zoilo, la calle Párroco Matías Artilles;
- Y en el Barrio del Atlántico la rotonda Félix Alonso Suárez y Profesor Reina.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CIUDAD ALTA

AÑO 2018 PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Parques y Jardines	Acondicionamiento trasera calle Santa Luisa de Marillac / Schamann Rehoyas	4.780,00
Parques y Jardines	Parque para perros en solares vacíos situados en carretera de las Torres	37.255,00
Tráfico	Instalación semáforo sonoro en calles Distrito Ciudad Alta	3.747,42
Alumbrado	Mejora de iluminación Urbanización 5 Continentes	11.000,00
IMD	Pintar muro exterior valla y paredes exteriores del Polideportivo García San Román	19.000,00

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	8/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

IMD	Arreglo cancha de fútbol en la carretera de las Torres	50.000,00
NNTT	Equipamiento de material y servicios informáticos de los locales de Ciudad Alta	56.350,00
Alumbrado	Ampliación de la iluminación de la Plaza de la Unión. La Feria	23.609,00
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la Plaza de las Ascensión. Las Torres	21.633,56
Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables Plaza de la Unión	21.633,56
	TOTAL	249.008,54

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Quiosco de información juvenil en la plaza del Canódromo. Schamann	Patrimonio	30.000,00	Incidencia: Dificultades para mantener la integridad y seguridad del quiosco
Arreglos de alcantarillado y desatasco inferior en la Plaza. Rafaela Manrique. El Polvorín San Antonio	Aguas	40.000,00	Incidencia: Según informa Patrimonio y Aguas, la plaza es de titularidad privada
Asfaltado de c/ Conde Albritz con c/ Gloria. El Polvorín San Antonio	Vías y obras	3.500,00	Pendiente licitación

AÑO 2019 PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participación Ciudadana	Personas cuidadoras participando. Todo el Distrito	4.000,00
IMD	Mejora de los vestuarios del campo fútbol de la Ballena. La Feria	40.000,00
Vías y Obras	Construcción acera a la salida del CEIP Siete Palmas	3.545,03
Parques y Jardines	Terminación Plaza de la Argentina	20.000,00
Parques y Jardines	Adecantar rotonda del Colegio Arenas con carretera Los Tarahales (pendiente escultura)	6.000,00

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	9/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

Parques y Jardines - Mobiliario U.	Acondicionamiento de las plazas Aurora Pérez y Prim. Schamann	8.000,00
Vías y Obras	Personas de movilidad reducida. Escaleritas	12.615,00
Vías y Obras	Repavimentación de la acera c/ Párroco Matías Artilles. Altavista/Escaleritas	24.677,00
Parques y Jardines	Pipi can en la calle Agustina de Aragón	36.000,00
Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables parque Buenavista	22.000,00
Mobiliario Urbano	Espacio polivalente en el patio trasero del Centro de Salud de Escaleritas	22.000,00
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la zona de Siete Palmas	40.000,00
Parques y Jardines	Mejora de la Plaza de los Juegos Olímpicos de México	35.000,00
NNTT	Renovación equipamientos informáticos en la biblioteca Schamann	15.000,00
Vías y Obras	Barandilla o pasamanos en las Chumberas. Schamann	1.916,00
Tráfico	Poner Semáforo zona centro de mayores Flor Canaria	31.367,00
Limpieza	Limpieza del parque Barranquillo Viera (Parque de las Cucas)	31.525,00
TOTAL		353.645,03

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Colocar unos carteles donde se informe a los ciudadanos incívicos de la importancia de la participación de todos	Mobiliario Urbano	3.000,00	Incidencia: Contradice normativa sobre señalética y contrato de mantenimiento
Señalización vertical de las calles de Schamann	Mobiliario Urbano	3.000,00	Pendiente de aclaración por parte del Servicio
Lomo de Asno en stop Altavista/ Escaleritas	Vías y Obras	3.310,00	Pendiente asignación económica
Lomo de Asno c/ Párroco Villar Reina. Schamann	Vías y Obras	5.600,00	Pendiente asignación económica
Adecantar rotonda del colegio Arenas con carretera de los Tarahales	Vías y Obras/ Cultura		Incidencia: Monumento rotonda colegio Arenas pendiente de comisión de Cultura
c/ Camino Viejo del Cardón. Reductora de velocidad y asfaltado. El Cardón	Vías y Obras	8.000,00	Pendiente asignación económica
Lomos de Asno en las calles Alceste, Mesa y López y Agustina Aragón. Schamann	Vías y Obras	13.230,00	Pendiente licitación
Mirador zona baja de la Minilla	Urbanismo	30.000,00	Pendiente asignación

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	10/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

			económica
Alcantarillado de la c/ Obispo Cervera y Teowaldo Power. Schamann	Aguas	50.000,00	Contratación
Recogida de aguas pluviales c/ Pantoja. Schamann.	Aguas	60.000,00	Contratación

AÑO 2020 PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Televisión en biblioteca Dolores Campos. Bibliotecas para todos@s.	5.000,00
Vías y Obras	Crear un paso de peatones en la Avda. de Escaleritas.	50.000,00
Vías y Obras	Colocar lomo de asno en c/ Valle Inclán.	3.000,00
Participación Ciudadana	Proyecto 3 R.	15.000,00
Parques y Jardines	Finalización obras parque de los JJOO.	40.000,00
Vías y obras	Asfaltado calle Manzanilla, Madre Selva y las Torres	370.000,00
	TOTAL	483.000,00

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Letrero identificativo de la calle SAO. El Cardón	Tráfico	500,00	Pendiente de información del Servicio
Creación picapán en el parque de los Galgos	Urbanismo	30.000,00	Pendiente de información del Servicio
Mayor número de contenedores de basura y reciclado	Limpieza	15.000,00	Pendiente de información del Servicio
Ampliar boca de alcantarillado y red de pluviales	Aguas	4.900,00	Pendiente de información del Servicio

AÑO 2021 PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participación Ciudadana	Mural grafiti exterior CEIP Pepe Dámaso.	8.000,00
Participación Ciudadana	Campaña de sensibilización sobre el compostaje y su potencial para la ciudad.	5.000,00
	TOTAL	13.000,00

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	11/38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Parque para perros en la Minilla.	Parques y Jardines y Alumbrado	80.000,00	Ejecutada la parte de parques y Jardines 40.000
Levantar asfalto y volver a repavimentar calle Batalla de Brunete.	Vías y Obras	62.626,00	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a repavimentar calle Batalla de Belchite.	Vías y Obras	62.626,00	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a repavimentar calle Batalla del Ebro.	Vías y Obras	152.089,00	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a repavimentar alto de los Leones.	Vías y Obras	164.45,00	Pendiente de información del Servicio

2022 PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participación Ciudadana	Apostando por la accesibilidad en la comunicación.	3.000,00
Participación Ciudadana	Mejora del tráfico de c/ Pintor Juan Guillermo. Mural CEIP Santa Bárbara.	8.000,00
Vías y obras	Colocación de pasamanos o valla semicircular.	14.000,00
Vías y obras	Prevención accidentes en Siete Palmas- Instalación de reductores de velocidad.	52.000,00
	TOTAL	77.000,00

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Guardias muertos / reductores de velocidad.	Vías y obras	18.000,00	Pendiente información del servicio
Parque La Estrella.	Mobiliario urbano	300.000,00	Devuelto por Contratación: imposibilidad tramitación. Se solicita nueva RC2024
Concienciar a la población sobre el uso de los espacios públicos por sus mascotas.	Salud pública	15.000,00	Pendiente información del servicio

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	12/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

"Aprende a ser un adulto".	Servicios Sociales	15.000,00	Pendiente información del servicio
Lomos de asno en c/ Pintor Felo Monzón (bajada).	Vías y obras	27.000,00	Pendiente información del servicio
Lomos de asno en c/ Agustina de Aragón.	Vías y obras	9.000,00	Pendiente información del servicio
Reasfaltado de vías y pintar. *	Vías y obras Parques y jardines	114.000,00	Ejecutada la parte de parques y jardines 40.000
Fresado y repavimentación integral de la c/ Singra en sus dos tramos.	Vías y obras	23.000,00	Pendiente información del servicio

**2023
PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS**

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Sombra Parque infantil Siete Palmas	Mobiliario Urbano	150.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Cambio suelo de arena zona calistenia Parque de La Ballena	Instituto Municipal de Deportes	56.000,00 €	Pendiente de informe de urbanismo sobre viabilidad del proyecto
Campo de fútbol playa en Parque de La Ballena	Instituto Municipal de Deportes	58.850,00 €	Pendiente de informe de urbanismo sobre viabilidad del proyecto
Promovamos los derechos de la infancia y adolescencia.	Servicios Sociales Menores e Infancia	5.000,00 €	Pendiente de asignación económica
Rebaje en paso de peatones calle Mariucha con calle Zaragoza	Vías y obras	20.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Traslado contenedores calle Zaragoza	Vías y obras/Limpieza	10.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Proceso Participativo: Mejora del entorno de los Centros Educativos De La Minilla	Tráfico y movilidad	30.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Personas con sordera y su derecho a una accesibilidad comunicativa	Patrimonio	3.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Hidrantes para bomberos	Aguas	100.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Asfalto calle Luis Benítez Inglott	Vías y obras	146.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Limpieza y embellecimiento de laderas, jardines y parterres del barrio	Parques y Jardines	39.999,00 €	Pendiente de información del servicio
Paso peatones elevado Avda. Pintor Felo Monzón 3 y 4	Vías y obras/Tráfico y movilidad	20.000,00 €	Pendiente de información del servicio

**NIVEL CIUDAD AÑO 2020
PROPUESTAS EJECUTADAS**

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Accesibilidad en la cultura: bucles magnéticos.	14.000,00
Mobiliario Urbano	Columpio para niños/as con discapacidad: un	50.000,00

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	13/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

	parque para todos.	
Sostenibilidad	Espacios al aire libre con energía solar	14.000,00
Tráfico	Señalización vertical de paso de bicicleta.	5.000,00
Tráfico	Paso de peatones con pictogramas.	5.000,00
	TOTAL	88.000,00

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIA NIVEL CIUDAD

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Readaptar azotea de la estación de San Telmo. Hoyo Overground.	Urbanismo	100.000,00	Pendiente de información del Servicio
Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales.	ALGE	180.000,00	Pendiente de información del Servicio
Semáforos inteligentes en las Palmas de Gran Canaria.	Tráfico	50.000,00	Pendiente de información del Servicio
Papelera con separadores de residuos.	Limpieza	25.000,00	Pendiente de información del Servicio
Recolocación de señalética.	Tráfico	5.000,00	Pendiente de información del Servicio

AÑO 2021 PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Mobiliario Urbano	Plazas de agua o juegos acuáticos	200.000,00
	TOTAL	200.000,00

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIA NIVEL CIUDAD

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Señales acústicas en semáforos	Tráfico	30.000,00	Pendiente de información del Servicio
Paso de peatones con pictogramas	Tráfico	2.000,00	Pendiente de información del Servicio
¿El botón verde es un foco de contagio? Pasos de peatones sin contacto	Tráfico	8.000,00	Pendiente de información del Servicio
Parque infantil Monstrum en la Fuente Luminosa y el contiguo Parque de la Música	Mobiliario Urbano	150.000,00	Pendiente de información del Servicio

■ PRÓXIMAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	14/38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

ACTIVIDADES INFANTILES

6 DICIEMBRE:

HORARIO:11:30H

ACTIVIDAD: Diverparque “Diversión en grande” Visita del Papá Noel.

LUGAR: Urbanización El Pilar- Plaza Hermano Pedro.

6 DICIEMBRE:

HORARIO:17:00H

ACTIVIDAD: Diverparque “Diversión en grande”. Visita del Papá Noel.

LUGAR: Barrio Las Torres – Carretera de Las Torres (Cancha deportiva).

7 DICIEMBRE:

HORARIO: 11:30H

ACTIVIDAD: Diverparque “Diversión en grande”.Visita del Papá Noel.

LUGAR:. Polígono Cruz de Piedra- C/ Farmacéutico Pedro Rivero (junto a la Iglesia).

7 DICIEMBRE:

HORARIO:17:00H

ACTIVIDAD: Diverparque “Diversión en grande”. Visita del Papá Noel.

LUGAR: Parque de Las Rehoyas- Zona Infantil.

8 DICIEMBRE:

HORARIO:11:30H

ACTIVIDAD: Diverparque “Diversión en grande”.Visita del Papá Noel.

LUGAR: Jardines de Buenavista (zona infantil).

8 DICIEMBRE:

HORARIO: 11:30H.

ACTIVIDAD: Actuación “ Payaso Chincheta”.

LUGAR: Barranquillo Don Zoilo (junto a la Iglesia).

8 DICIEMBRE:

HORARIO: 17:00H.

ACTIVIDAD: Diverparque “ Diversión en grande”.Visita del Papá Noel.

LUGAR: Urbanización Cinco Continentes, (junto al centro UP Ciudad Alta- Cueva Torres).

12 DICIEMBRE:

HORARIO: 17:00H.

ACTIVIDAD: Diverparque “Diversión en grande”.

LUGAR: Barrio Atlántico-Plaza de la Unidad, (Junto al Centro Cívico La Ballena- Frente a INFECAR).

13 DICIEMBRE:

HORARIO:17:00H.

ACTIVIDAD: Diverparque “Diversión en grande”.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

LUGAR: Parque Don Benito -.Zona Infantil.

14 DICIEMBRE:

HORARIO: 11:30H.

ACTIVIDAD: Diverparque “Diversión en grande”.

LUGAR: Parque de La Minilla- Zona Infantil.

14 DICIEMBRE:

HORARIO:17:00H

ACTIVIDAD: Diverparque“Diversión en grande”.

LUGAR: Plaza Rafaela Manrique, (Barrio - El Polvorín).

ACTIVIDADES MUSICALES

30 NOVIEMBRE:

HORARIO: 11:30H.

ACTIVIDAD: Actuación Musical “VAYA DOS” .

LUGAR: Parque Hermanos Millares, (Parque Blanco- Barrio-Escaleritas).

1 DICIEMBRE:

HORARIO:11:30H.

ACTIVIDAD: Actuación musical “DEL BUENO LIVE”.

LUGAR: Parque de Las Rehoyas, junto al complejo deportivo.

3 DICIEMBRE:

HORARIO:17:30 H

ACTIVIDAD: Actuación Musical “POR LOS PELOS” .

LUGAR: Plaza de Don Benito, (junto al Local Social).

5 DICIEMBRE:

HORARIO: 16:30H

ACTIVIDAD: Concierto Familiar Joven “CANARIJAZZ BIG BAND” – Director: José Vera Bello

LUGAR: Parque Juan Pablo II,(Zona Anfiteatro).

7 DICIEMBRE:

HORARIO: 11:00H

ACTIVIDAD: Actuación musical “ NAVIDAD EN- CANTADASK”.

LUGAR: Plaza Vicente Halconero,(barrio de Schamann).

7 DICIEMBRE:

HORARIO:11:30H.

ACTIVIDAD: Actuación musical “HEY CHABÓN”.

LUGAR: Parque Juegos Olímpicos de México (junto al mercado de Altavista).

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	16/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

7 DICIEMBRE:

HORARIO: 18:30H

ACTIVIDAD: Encuentro Musical con nuestros mayores – “Parranda La Polvajera”. **Recogida de Juguetes Solidaria.**

LUGAR: Parque del Canódromo, (Los Galgos - Barrio de Schamann).

13 DICIEMBRE:

HORARIO:17:30H.

ACTIVIDAD: Actuación musical “LOS KARAOKES”.

LUGAR: Parque Trini Borrull, (junto al CC Siete Palmas).

LA SIGUIENTE ACTIVIDAD ES EN EXCLUSIVA PARA LOS CEIP DEL DISTRITO.

11 DICIEMBRE:

HORARIO: 09:00H

ACTIVIDAD: Teatro “ CHRISTMAS TIME”.

LUGAR: Centro Cívico La Ballena, (barrio Atlántico).

III- Asuntos de Urgencia.

No se plantearon.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

El Secretario informó que desde la última sesión se han dictado un total de 27 resoluciones: 18 de contenido económico, 5 de ocupación de suelo y 4 de espectáculos públicos.

II.- MOCIONES

MOCIONES DEL GRUPO POPULAR

Mejora iluminación zonas comerciales y barrios

El vocal del Grupo Popular, **don Hassan Diallo Jorge** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

Texto de la moción

Las Palmas de Gran Canaria, y en particular el distrito de Ciudad Alta se enfrenta a un creciente abandono en la gestión de espacios públicos esenciales. La falta de iluminación en áreas comerciales abiertas como Siete Palmas y la calle Pedro Infinito no es únicamente una cuestión estética, sino que se traduce en una situación crítica que afecta la seguridad de los vecinos. La percepción de inseguridad en estas áreas, intensificada por la oscuridad, puede disuadir a las personas de salir a comprar, pasear o socializar, lo que impacta negativamente en la economía local y en la cohesión social.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	17/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

Es menester subrayar que la buena iluminación es un factor determinante para la seguridad pública. La escasez de luz en las calles de nuestro Distrito no solo incrementa el riesgo de accidentes, sino que también propicia situaciones de peligro que pueden poner en riesgo la integridad de nuestros vecinos. De este modo, se vuelve imperativo que el Ayuntamiento, a través de esta Junta de Distrito adopte medidas inmediatas para mitigar esta problemática. Además, la falta de limpieza en nuestras calles, en conjunción con la escasa iluminación, agrava la percepción de inseguridad y abandono que muchos vecinos han manifestado. Este hecho debe ser abordado de manera conjunta, pues una ciudad limpia y bien iluminada es fundamental para fomentar un entorno seguro y acogedor. Por todo ello, y ante la deficiente iluminación tanto en las zonas comerciales abiertas de Siete Palmas y Pedro Infinito como en diferentes barrios de Ciudad Alta, se solicita a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Alta que adopte los siguientes acuerdos:

- Que se realicen las acciones y mejoras necesarias para solucionar la iluminación en las zonas comerciales abiertas de Pedro Infinito y Siete Palmas.
- Que se lleve a cabo un estudio exhaustivo para identificar aquellas zonas del distrito con iluminación deficiente y proceder a mejorarlas de manera prioritaria.
- Que se desarrolle un plan de mantenimiento continuo para garantizar que la iluminación de las zonas comerciales y residenciales se mantenga en condiciones óptimas.

DEBATE

Los Grupos Vox y Mixto-Coalición Canaria declinaron intervenir

Por el Grupo de Gobierno, interviene **doña M.^a Dolores Marrero Santana**, manifestando lo siguiente:

En relación a la moción que presenta el PP tengo que decir que la iluminación de las citadas zonas comerciales se ha potenciado en los últimos meses. Por ejemplo en el caso de 7 Palmas, se ha cambiado todas la iluminaria de las torres de gran altura a luz led, mejorando el entorno lumínico de la zona y produciendo así un mayor ahorro energético. En cuando al resto de propuestas, desde la unidad técnica, se tiene conocimiento y se trabaja para optimizar el alumbrado público, como no podía ser de otra manera y ya se están realizando proyectos para los diferentes distritos de la ciudad, para actualizar la iluminación en las zonas comerciales, espacios públicos y mejorar la seguridad y el ambiente de nuestra ciudad. Le pongo algunos ejemplos: -Renovación del alumbrado realizado en el parque del Canódromo, en este distrito, aquí al lado. -El proyecto de transición energética de La Isleta – Las Coloradas en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme; El proyecto salida de Los Giles en el distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya; El proyecto de mejora del barrio marinero en el Cono Sur; El proyecto de Tomás Morales en el Distrito Centro, que se está desarrollando en estos momentos.

Por otro lado y, como es lógico, el mantenimiento del alumbrado público cuenta con una programación correctiva y preventiva desde hace muchos años. Y ustedes señores y señoras del PP lo saben porque érase una vez, gobernaron esta ciudad. Como en cada junta les recuerdo que se ha reducido la inseguridad ciudadana y somos la ciudad más segura de España entre las 10 primeras. Y por cierto, sobre la limpieza. Hemos estado en los últimos días en Siete Palmas y en otros barrios de la ciudad con el plan de higiene urbana y con las actuaciones conjuntas. Y se han reforzado con 164 trabajadores del IMEF y próximamente y, en breve, se pondrá el nuevo pliego a disposición y tendremos muchos refuerzos por toda la ciudad en lo que a limpieza se refiere.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	18/38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

La próxima vez que formulen el petitum, si son más concretos, a lo mejor, obtienen otro resultado. Lo que no pueden es poner en entredicho el trabajo del Ayuntamiento y de sus trabajadores. Por esa razón, no le podemos aceptar la moción.

En una segunda intervención, **don Hassan Diallo Jorge**, dice:

Ahora contestándole a lo que usted acaba de argumentar, en primer lugar, estamos hablando de un tema de eficacia y no de cantidad. Yo puedo poner en mi vivienda 5 bombillas si no sirven y lo estamos viendo, estamos hablando a efectos prácticos. Le pongo un ejemplo, usted va a D. Pío Coronado de noche y en muchas ocasiones no sirve la iluminación en varios tramos de la calle. Doña Perfecta, que es donde resido yo, en varios tramos no funciona la iluminación y puede estar así tres días. Que después posteriormente los servicios se encargan de arreglarlo, no lo niego, pero hay veces que se puede quedar así perfectamente dos semanas. En dos semanas pasan muchísimas cosas en un barrio y con respecto al tema de la limpieza que usted acaba de mencionar. Me parece insólito que habla de la buena gestión que se hace en materia de limpieza. Incluso habla en términos generales de la propia ciudad de Las Palmas de GC cuando prácticamente cada semana vemos en las noticias, en La Provincia y demás, como por ejemplo los problemas de limpieza en la zona de San Telmo. También vemos en diferentes medios los problemas de seguridad en San Telmo o la existencia de ratas en San Telmo. Por lo tanto cuando usted habla de limpieza, no sé a que se refiere. Si se refiere a cuando de repente se ponen a limpiar una calle de Siete Palmas, se sacan la foto, la suben a twitter y eso lo meten en sus estadísticas y queda muy bonito, pero cuando hable de temas de limpieza y sobre todo si habla en términos generales, se tiene que asegurar de que cada punto de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se limpia. Lo que no puede ser es venir a esta junta de distrito y poner en duda lo que en la práctica se ve. Volviendo al tema de la iluminación, como le he dicho al principio, es un tema de eficacia, es un tema de que se lleve un estudio exhaustivo de cuando se revisa cada luminaria para posteriormente, cambiarlas por unas de mejor iluminación.

A continuación, se sometió a votación la moción, decayendo la misma, por ocho votos a favor y nueve votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.

2.- Estado de los campos de fútbol del Distrito

El vocal del Grupo Popular, **don Javier Vega Ojeda** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

Texto de la moción

El deporte tiene un papel vital en los barrios y ciudades. Ofrece múltiples beneficios sociales, económicos y de salud para los habitantes. Cumple con funciones de promoción de la Salud Física y Mental, fortalece la unidad del barrio a través de la integración social y el sentimiento de pertenencia, ofrece oportunidades de desarrollo personal como la mejora de habilidades sociales o el aprendizaje de competencias y fomenta la inclusión.

La importancia del deporte es vital, pero esta situación parece que no le importa a la corporación municipal.

La situación de los campos de fútbol en el distrito de Ciudad Alta clama al cielo. Solo hay que visitar los dos campos de fútbol situados en el Parque de Las Rehojas para ver que las políticas de deporte no son prioridad para este ayuntamiento. El césped está levantado en casi todo el campo de fútbol, no existe mantenimiento de los vestuarios, hay basura por todos lados y no se hace el mantenimiento adecuado. No solo es eso, sino que algunos clubes de fútbol han

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	19/38
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

tenido que pagar de su bolsillo banquillos y asientos para que los jugadores y equipo técnico se puedan sentar. Esta situación ha provocado lesiones de jugadores en los últimos meses.

El campo de fútbol de López Socas también tiene carencia de mantenimiento. Los vestuarios están abandonados y con innumerables desperfectos y no se está realizando el mantenimiento adecuado del césped debido a problemas en las instalaciones de riegos.

También los campos de fútbol de La Feria ofrecen deficiencias y falta de mantenimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito de Ciudad Alta los siguientes acuerdos:

- Se elabore un informe completo de todas las necesidades, desperfectos y carencias que ofrece los campos de fútbol en el distrito de Ciudad Alta.
- Resultado de dicho informe, que se planifique de forma urgente las acciones de arreglo y mantenimiento de los campos de fútbol.

DEBATE

Declinan intervenir los grupos Vox y Mixto-Coalición Canaria.

A continuación, por el Grupo de Gobierno, interviene **don Raúl Martínez Lorente**

El Distrito de Ciudad Alta cuenta con un total de 7 campos de fútbol 11 y dos campos de fútbol de 8, que detallo a continuación: El campo de fútbol del Pilar, el del Barrio Atlántico, Pepe Goncalvez, Alfonso Silva, López Socas, Las Rehoyas, Las Torres. De fútbol ocho, Cruz de Piedra y Cuevas Torres. A continuación se relacionan las obras de mejora realizadas y previstas en los campos de fútbol del Distrito de Ciudad Alta:

Campo de fútbol del Pilar: Recientemente se ha ejecutado una cubierta del graderío cuyo importe ascendió a 38.107,11€. El próximo año se prevee contratar la redacción del proyecto que incluya la reposición del césped del campo de fútbol y el acondicionamiento integral de esta instalación deportiva.

Campo de fútbol del Barrio Atlántico: en el año 2021 se procedió a la sustitución del césped y reparación del firme con una inversión de 610.212 €. Durante el mes de septiembre de 2024 se realizaron actuaciones de acondicionamiento de los vestuarios, así como la creación de un vestuario de árbitros independiente del vestuario de equipos, cuya obra ascendió a la cantidad de 42.690,56€. Actualmente en este campo de fútbol se encuentra en ejecución la cubierta del graderío del campo, cuyo importe de adjudicación asciende a la cantidad de 199.996,14€.

Campo de fútbol Pepe Goncalvez: El 29 de septiembre de 2023 se procedió a la recepción de la obra de sustitución del césped y reparación del firme del campo y actuaciones varias de acondicionamiento de la instalación. El importe de esta actuación ascendió a la cantidad de 692.956,40€.

Campo de fútbol Alonso Silva: Se ha encargado la redacción del proyecto de ejecución de la reposición del césped artificial de este campo de fútbol, así como la sustitución de la cubierta y obras. Actuaciones de acondicionamiento de este espacio deportivo que se pretende sacar a licitación a comienzos del ejercicio 2025. Se estima que esta inversión superará los dos millones de euros. Como particularidad de esta actuación, el sistema de césped artificial a emplear se dotará de un relleno orgánico, cumpliendo la normativa europea de emisión de micro plásticos para su uso en campos de fútbol de césped artificial, adelantándose esta

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	20/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

administración al cumplimiento de esta norma que será obligatoria a partir del 2031. Además de crear nuevos campos de fútbol sostenibles.

Campo de fútbol del Lopez Sócas: El 17 de mayo de 2021 se procedió a la recepción de la obra de sustitución del césped y reparación del firme del campo y actuaciones varias de acondicionamiento de las instalaciones. El importe de esta actuación ascendió a la cantidad 492.289,70€. Hay que destacar que los sistemas de césped artificial tienen una vida útil entre 10 y 15 años, por lo que es una inversión que se amortiza en un largo periodo. Además de estas obras mencionadas anteriormente se han realizado en cada uno de los campos, diversas actuaciones de conservación y mantenimiento a los efectos de disponer de este tipo de instalaciones deportivas adecuadas para su uso. A finales de este año se adjudicarán dos nuevos servicios que se relacionan a continuación: Servicio de conservación y mantenimiento en general de los centros deportivos municipales de Las Palmas de Gran Canaria, con un presupuesto de 3.623.215,35€, para tres años de duración con posibilidad de prórroga de dos años. Lo que supone un incremento del 42% frente al contrato anterior; Servicio de conservación y mantenimiento del terreno de juego de los campos de fútbol y otros centros deportivos municipales dotados de pavimento de césped artificial, presupuesto de 605.890,40€, para tres años de duración con posibilidad de prórroga de 2 años, lo que supone un incremento del 35% frente al contrato anterior.

En conclusión, por parte de esta Corporación, no sólo se ha procedido a realizar actuaciones de conservación y mantenimiento de los campos de fútbol del Distrito de Ciudad Alta, sino que se han realizado mejoras de estas instalaciones. Por otro lado, las actuaciones de conservación son por definición, intervenciones de carácter continuo dado que los materiales disponen de una vida útil limitada, debido al paso del tiempo y al uso intensivo de los campos de fútbol, por lo que se ha apostado por incrementar sustancialmente los contratos de servicio destinados a este fin. Este Consistorio está muy preocupado por estas actuaciones, con ello los presupuestos se elevan y tienen muy claro que va a seguir apostando por el servicio para el ciudadano.

En una segunda intervención, **don Javier Vega Ojeda**, manifiesta:

Muy bien explicado el tema de presupuestos y cifras de años anteriores y legislaturas anteriores. Yo le puedo decir que cuando yo era pequeño los campos eran de tierra y ahora son de césped, se ha ido avanzando. Lo que propongo en esta moción no es que me lea las cifras del año 2018, 2019 o 2020. El Presupuesto de 2025 ya lo veremos cuando entre el ejercicio de 2025. Lo que propone el grupo municipal PP es que se elabore un informe completo de todas las necesidades, desperfectos y carencias que ofrecen los campos de fútbol. Dicho resultado se planifique de forma urgente, acciones de arreglo y mantenimiento. Obviamente cada año no se va a cambiar el césped de todos los campos de fútbol, ni cada legislatura, sino arreglo y mantenimiento. Es lo que nos dicen los clubs de fútbol, los presidentes, las asociaciones, lo que hemos visto en los campos cuando hemos ido a visitar. Les dejo un video. Todo parcheado. Yo no tengo hijos, pero si ustedes tienen hijos o hijas, ¿cómo pueden jugar al fútbol en un campo que está totalmente parcheado?. Es que le das al balón y te rebota en la cabeza. Un niño se partió un tobillo porque se tropezó con un agujero. No es que tenga del 2017, 2018 o de los años que acaba de nombrar todas las cifras. Me parece maravilloso. Es mantenimiento de los vestuarios, de los asientos, que no hay.

A continuación, se sometió a votación la moción, decayendo la misma, por ocho votos a favor y nueve votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	21/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

3.- Situación del Distrito Ciudad Alta

El vocal del Grupo Popular, **don Efraín Socorro Cabrera** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

Texto de la moción

El Distrito de Ciudad Alta, recordemos el más poblado de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, vuelve a tener otra oportunidad de que se le trate como se merece.

En la actualidad este distrito tiene latentes una serie de demandas ciudadanas y algunas carencias que queremos poner de relieve en esta iniciativa.

Desgranamos a continuación las que, a nuestro entender necesitan una atención más perentoria.

Mercado de Altavista

Este mercado, que ya ha cumplido 50 años, está en horas bajas. En este momento, de 62 puestos que puede albergar únicamente una veintena abren diariamente. La falta de dinamización y de un proyecto claro y definido ha hecho que el mercado decaiga hasta el punto de estar en peligro su continuidad.

Además, la instalación eléctrica está en un estado lamentable, hasta el punto de que se necesitan más de 400.000€ para su arreglo.

El Gobierno de Canarias ya otorgó en su día una subvención para su reparación, pero tras varias prórrogas el Ayto. tuvo que devolver el dinero porque fue incapaz de acometer la obra necesaria.

Es urgente una acción decidida por parte del Ayto. en este Mercado, le animamos a que, cuanto antes abra una línea de colaboración con los gestores de esta recoba hasta ahora inexistente.

Zona Comercial Abierta de Schamann

La falta de inversiones y de proyectos de dinamización la han condenado al ostracismo.

El Ayuntamiento presentó en el año 2021, junto con el Cabildo de Gran Canaria, un Plan Director con una inversión de 8 millones de euros. Hasta el momento no ha habido inversión ninguna, es más, en el presupuesto del año 2024 que ya acaba hay consignados casi 1,5 millones de euros para esta acción y tampoco se ha ejecutado nada. Interesante sería conocer cuál es la planificación definida para estas inversiones, recordamos de 8 millones de euros, y con un plazo temporal dado, en 2021, de cinco años y cuatro fases.

Entorno del Centro Comercial La Ballena

Si hay un entorno en el distrito con continuos problemas de circulación si no embotellamientos, estas son las vías que circunvalan este centro comercial. La cantidad de vehículos que se mueven por la zona, unido a las últimas actuaciones poniendo carriles exclusivos guagua-taxi en los accesos han terminado por estrangular el tráfico de la zona. Existen propuestas que emanan de la dirección y que debería ser tenidas en cuenta para un mejor diseño del entramado vial.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	22/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

Siete Palmas

La dinamización comercial y la construcción de un centro cívico que demanda el barrio deben ser prioritario para el grupo municipal.

Un planeamiento serio y riguroso a largo plazo de todo Siete Palmas y su entorno es necesario en este momento de grandes inversiones en la zona.

Las Chumberas y Chona Madera

Un falso debate de a quién le corresponde el mantenimiento de las zonas verdes de la zona conocida como Chona Madera, en el barrio de Las Chumberas se ha instalado en el Ayuntamiento, que se resiste a admitir lo que los documentos oficiales no dejan ninguna duda, la zona está incluida en el patrimonio municipal y debe ser mantenida por este.

Numerosos son los episodios en los que los servicios municipales, debiendo actuar en este entorno, han hecho oídos sordos a este hecho, teniendo que insistir los vecinos en escritos e incluso concentraciones para reclamar un derecho que les está siendo vetado.

Animamos a sentarse con los vecinos para, con una voluntad de colaboración de ambas partes, se cierre una etapa de continuos enfrentamientos y se abra una de entendimiento, tan necesario para esta zona de la ciudad.

La Ballena y su parque

Todo el entorno de lo que se conoce como La Ballena, urbanizaciones como Feria del Atlántico, Barrio del Atlántico, El Pilar, La Pantera Rosa, Reina Mercedes, tienen problemáticas comunes muy recurrentes y a las que no se les ha dado la importancia necesaria. Una de ellas es la falta evidente de aparcamiento en una zona muy populosa.

La falta de dotaciones de espacios libres incide en la convivencia de un entorno que ve con preocupación como se van a incorporar 300 nuevas viviendas en el entorno del recinto ferial y éste va a sufrir una transformación sin que por un lado estos barrios crezcan en nuevas dotaciones y por otro se haya informado adecuadamente a la población de estos cambios que se van a producir en el entorno.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito de Ciudad Alta los siguientes acuerdos:

- La Concejalía de Distrito elaborará en diagnóstico de la situación de los asuntos descritos en esta moción así como de otros que colectivos y demás grupos políticos hayan presentado en este mandato. Dicho diagnóstico se realizará con la participación de técnicos municipales y representantes de colectivos vecinales, sociales y deportivos del distrito.

- Derivado de ese diagnóstico, se instará a los diferentes servicios municipales a elaborar un programa de soluciones a cada uno de ellos con un cronograma específico de actuación a medio plazo

DEBATE

Hoy nos sentamos aquí para hablar de cosas que hace dos meses ya se hablaron en esta Junta y volvemos otra vez con las mismas cosas. Lo que me da la impresión es que desconocen la situación del Distrito y piden informes pensando que todo el mundo desconoce la situación del Distrito.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37 15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	23/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

Me hablan del Mercado de Altavista. El Mercado es una sociedad anónima, una entidad privada a la que se le da una concesión y la responsabilidad de la Administración llega hasta que se da la concesión y su regulación. En cuanto a la dinamización, lo mismo, se trata de una entidad privada, por lo que son ellos los que tienen que proponer las ideas y tener iniciativas y nosotros colaboraremos como hemos colaborado con otros mercados que han propuesto cosas, como colaboramos con cualquier otro colectivo.

Me hablan que no saben qué es lo que se va a hacer en la zona de Pedro Infinito, es tan fácil como entrar en google, ni siquiera les remitimos a su grupo político que ya tiene esa información, en google podrán ver que se está redactando la primera fase del Plan Director y eso ya se está licitando. El que ustedes no lo sepan demuestra que ignoran el trabajo del Ayuntamiento.

Hablan de La Ballena, lo hablamos hace dos meses, hace dos meses hablamos de un modelo de movilidad que se impone en todo el mundo y que viene por regulación europea, sin mencionar las ventajas ecológicas y las ventajas para los usuarios.

Me hablan de Siete Palmas y el mundial 2030. La FIFA está encantada como está el barrio de Siete Palmas y con las instalaciones deportivas que tiene el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Tenemos una ciudad, que para la FIFA es ejemplar como sede mundialista. A ustedes no les gusta que vayan las cosas bien para la ciudad, pero quien viene de fuera sabe valorar lo que hay.

En Siete Palmas se van a realizar una serie de obras, como es normal porque estamos hablando de que vamos a meter a 44.000 personas durante 15 días y eso conlleva unos servicios de los que ahora mismo no se disponen, pero eso pasa en cualquier sede mundialista, y lo vamos a hacer con tiempo suficiente para que esté lista para el mundial.

Hablan de Chona Madera que ya en septiembre les informamos de las actuaciones que hace regularmente y extraordinariamente tanto por Parques y Jardines como Limpieza, y vuelven otra vez a hablar de lo mismo, o no nos explicamos bien o ustedes no prestan atención, o las dos cosas.

Hablan del parque de La Ballena y que se van a hacer 300 viviendas del Cabildo. ¿ustedes conocen el Plan Especial de Ordenación SG11?, lo pueden encontrar en la página web del Ayuntamiento, en la página de Urbanismo, se lo pueden descargar ustedes y cualquier vecino de esta ciudad y pueden ver hasta las números de nuevos colectores que va a tener la zona, los nuevos servicios que va a tener la zona, las nuevas zonas verdes de las que va a disponer. Dicen que no se informa a los vecinos. El anterior Alcalde y anterior Concejal de Distrito estuvieron con los vecinos informando de todo esto.

Nos piden un diagnóstico, no nos hace falta, estamos al día, tenemos a compañeras y compañeros a pie de calle en el Distrito Ciudad Alta, diariamente. Por supuesto que hay problemas, porque se trata de la novena ciudad de España, pero se detectan y se pasan a los servicios rápidamente y lo antes posible se van solucionando. Conocemos la realidad del Distrito.

La segunda intervención de **don Efraín Socorro Cabrera** es inaudible.

A continuación interviene brevemente por el Grupo Mixto-Coalición Canaria, **don Óscar López Sierra**, manifestando que si la situación mostrada en el vídeo es real, se tomaran las medidas necesarias y si es preciso, se cierre el campo, dado la peligrosidad que aparenta.

A continuación, se sometió a votación la moción, decayendo la misma, por ocho votos a favor y nueve votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37 15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	24/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

MOCIONES DEL GRUPO VOX

1.- Instalación de marquesinas en paradas de guaguas sin protección

El vocal del Grupo Vox, **don Juan Ramón Medina Tacoronte** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

Texto de la moción

Las marquesinas en las paradas de guaguas son una infraestructura básica que mejora la experiencia de quienes utilizan el transporte público, especialmente personas mayores, embarazadas, personas con movilidad reducida, y en general, cualquier ciudadano que agradezca protección frente a las inclemencias climáticas mientras espera el transporte. Contar con una marquesina no solo brinda un lugar de resguardo contra el sol o la lluvia, sino también un espacio para sentarse, lo cual incrementa la accesibilidad y el confort en el transporte público.

En este sentido, consideramos esencial que, siempre que sea técnicamente viable, cada parada de guaguas de nuestro distrito cuente con una marquesina que brinde comodidad y protección a los usuarios. Hemos identificado paradas que, aunque parecen reunir las condiciones técnicas necesarias para su instalación, aún carecen de esta infraestructura. Un ejemplo sería la parada situada en la calle “Las Borreras, 1” en el barrio de Siete Palmas.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Vox eleva a la Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta los siguientes acuerdos:

1. Que se realice un inventario exhaustivo de las paradas de guaguas que carecen de marquesina en el Distrito de Ciudad Alta.
2. Que se estudie la viabilidad técnica y económica de dotar de marquesinas a aquellas paradas identificadas en el inventario, priorizando los puntos donde se estime mayor necesidad.
3. Que, una vez realizada esta evaluación, se proceda a la instalación de marquesinas en las paradas viables, de modo que el transporte público en nuestro distrito se haga más accesible y confortable para todos los usuarios

DEBATE

Los Grupos PP y Mixto Coalición Canaria declinan intervenir

Seguidamente, por el Grupo de Gobierno interviene **don Manuel Romero Morente**:

Nosotros valoramos esta moción como una moción interesante porque nos va a permitir hablar de las políticas de movilidad y transporte público, porque es en ese contexto donde hay que entender el tema de las marquesinas porque tiene su complejidad.

La política de movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria es una política que va encaminada a que el usuario del transporte público tenga una experiencia buena y positiva. Nosotros estamos convencidos de que eso es así. Los ciudadanos cuando cogen el

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

transporte público tienen una experiencia buena y positiva porque el incremento de usuarios es muy importante en los últimos años y en el último año. Bien es verdad que la obligación de la oposición es poner de manifiesto las deficiencias, pero yo creo que exageran un poco porque parece que estamos en un estado de pre-guerra o algo así porque no ven si no problemas. Hay que ver toda la ciudad al completo y yo creo que los ciudadanos no tienen esa percepción que ustedes dicen de la ciudad. Hay problemas, pero los ciudadanos no tienen esa percepción sencillamente porque lo ponen de manifiesto pues cuando hay elecciones y votan. Nosotros llevamos ya tres mandatos en el gobierno. Por algo será. En esta ciudad el incremento de turismo es muy importante. Si esto fuera una ciudad que está como ustedes dicen, aquí no vendría nadie, pero no es así. Yo creo que hay que ser ponderado en la emisión de las críticas y de las deficiencias, que sabemos que es la obligación de la oposición, pero, díganme algo positivo alguna vez, que eso sería bonito para todos.

En relación al tema concreto de las marquesinas, tiene cierta complejidad porque las marquesinas son mobiliario urbano, que ocupa un espacio público y no siempre hay condiciones para instalarlas. El Ayuntamiento está instalando marquesinas porque está cambiando la política de transporte público e incluso está cambiando el urbanismo de la ciudad y, en esa medida se están cambiando las marquesinas. De todas maneras presenta una problemática también porque van asociadas a las paradas de las guaguas, que no es lo mismo, porque la ciudad está atravesada también por líneas que pertenecen a la Autoridad Única del Transporte. Concretamente son paradas de Global y ahí el Ayuntamiento no tiene competencia. Y las paradas que son competencia municipal, no todas pertenecen a guaguas municipales, sino que son del patrimonio que es un mobiliario urbano. La cuestión es que el servicio de guaguas municipales, nos ha puesto de manifiesto que el próximo año, va a asumir las competencias que tiene patrimonio para hacer el estudio y la valoración de todas las paradas, de las marquesinas, las que son adecuadas y las que no. Pero ponen de manifiesto que no es fácil poner una marquesina en una acera que no reúne las condiciones, porque eso está regulado por la accesibilidad de la acera. Tiene que tener unas dimensiones mínimas de 2 metros con 40 centímetros y eso tiene su complejidad. Nosotros no vamos a rechazar la moción pero tampoco se la vamos a aprobar tal cual está, sino que vamos a proponerles la siguiente enmienda transaccional que esperamos que ustedes la vean bien y así podamos poner de manifiesto nuestra intención de colaborar y mejorar este aspecto.

ENMIENDA

El Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria continuará mejorando el servicio a los usuarios de Guaguas Municipales, instalando marquesinas en aquellos lugares que técnicamente y legalmente sea posible, a instancias de los usuarios.

En una segunda intervención, toma la palabra **don Juan Ramón Medina Tacoronte**, para decir:

Me alegra mucho lo que dicen, pero que conste que mi intención y la de este Grupo no es atacar, simplemente proponemos y lo que sea viable. Sabemos, somos consecuentes que hay zonas donde no es viable. También se nos olvidó manifestarlo en la moción pero lo voy a decir ahora: a ser posible, cuando se instalen, poner material antivandálico porque hay muchas que las rompen. Pero no queremos atacar, queremos aportar. Evidentemente el Ayuntamiento hará cosas buenas, a lo mejor yo no las veo. Pero estoy convencido de que hacen cosas buenas. Para eso están los Ayuntamientos, para mejorar la vida de sus ciudadanos. Muchas veces ustedes están legislando, están haciendo las cosas pero no llega al ciudadano. Entonces,

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37 15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	26/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

en este caso, yo que vengo a la junta, lo digo, no con afán de molestar ni atacar a nadie. Igual se les había pasado, pues se lo recuerdo. Que ya lo sabían, maravilloso.

A continuación **don Juan M. Medina Tacoronte** manifiesta la admisión de la enmienda por parte del Grupo Vox.

A continuación se somete a votación la moción con la enmienda del Grupo de Gobierno, resultando aprobada por unanimidad

2.-Plazas de aparcamientos en Barrio Atlántico

El vocal del Grupo Vox, **don Luis Óliver Álamo Bolaños** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

Texto de la moción

La Feria del Atlántico, también conocida como La Feria o Barrio Atlántico, es un barrio de Las Palmas de Gran Canaria situado en el distrito Ciudad Alta, en la parte alta e interior de la ciudad. El barrio tiene su origen en los años 60 debido a la gran demanda de vivienda fruto del crecimiento demográfico y de la iniciativa privada. La urbanización privada no prosperó y por ello finalmente fue la Comunidad Autónoma quien acabó consolidándola.

Las Palmas de Gran Canaria tiene déficit de plazas de aparcamiento y se trata de una necesidad básica para muchos vecinos, visitantes y usuarios de los servicios públicos de esta capital. En el caso del Barrio Atlántico este problema de aparcamiento se vuelve acuciante desde hace más de una década. Los coches deben aparcar en doble fila, encima de las aceras, en isletas, en pasos de peatones e incluso paradas de guagua o desplazarse al barrio próximo de Siete Palmas para poder aparcar el coche, trasladando el problema a dicho barrio. Este mal estacionar, sirva de ejemplo, dificulta el movimiento de las personas que necesitan de sillas de ruedas para desplazarse, hecho que se ha denunciado en algún medio de comunicación.

Hay que tener en cuenta que, como se ha dicho, buena parte de los edificios del barrio datan de los años 60, por lo que, conforme a las costumbres y usos de la época, no se les dotaba con plaza de garaje. El problema del aparcamiento puede agravarse con la edificación prevista de nuevas urbanizaciones en el barrio Atlántico, si no se provee a estas de plazas de aparcamiento suficientes.

Decir a este respecto, que existen en el barrio edificios con plazas de garaje, clausuradas por el Ayuntamiento por no cumplir los garajes con las medidas de seguridad exigibles, que si se pusieran en oferta, podrían paliar en buena medida la escasez de plazas de aparcamiento que sufre el barrio.

El problema del aparcamiento se ha agravado con un problema de seguridad puesto que el garaje clausurado de uno de los edificios, edificio Los Gladiolos, se utiliza por el Gobierno de Canarias como almacén de papeles administrativos, con el peligro de que puedan incendiarse lo que conlleva consecuentemente riesgo para la seguridad y vida de las personas que habitan dicho edificio. Consideramos que el uso de estos espacios como archivo de documentos es inadecuado y potencialmente peligroso para la seguridad de los residentes.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	27/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Vox eleva a la Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de Canarias a retirar de manera urgente las furgonetas con documentos archivados que están almacenadas en el garaje del edificio de Los Gladiolos.
2. Instar al Gobierno de Canarias a buscar una solución provisional para garantizar que los vecinos puedan acceder y hacer uso de los garajes mientras se resuelve la situación judicial de la propiedad del suelo.
3. Llevar a cabo un estudio técnico sobre la disponibilidad y demanda de aparcamiento en el Barrio del Atlántico, así como la búsqueda de alternativas viables para optimizar el espacio disponible o implementar nuevas plazas.

DEBATE

En primer lugar, pide la palabra **don Óscar López Sierra**, por el Grupo Mixto-Coalición Canaria, manifestando:

Bueno yo comentaba esta situación por el tema del Gobierno de Canarias que estamos nosotros en coalición con el PP y bueno en principio, me comentan que conocen la situación, que ellos garantizan que es un almacén seguro y que se tiene constancia de ello y se evalúa constantemente para garantizar esta seguridad que comenta Óliver y que además de esto también están abiertos a que estos garajes sean reaprovechados por los vecinos, porque conocen la problemática del aparcamiento en la zona. Así que no creo que no deba tener mucho problema para que se solvente más tarde o más temprano dicha circunstancia.

Por el Grupo de Gobierno, a continuación interviene **doña Teresa Ojeda Cabrera**, para decir:

Sobre este tema decir que la UMEC (Unidad Municipal de Mediación y Convivencia) de la Policía Local ya se ha personado en el lugar en varias ocasiones, desde que los vecinos se pusieron en contacto con el Ayuntamiento.

Esta unidad ha realizado un informe sobre la situación y a partir del mismo se ha instado al Gobierno de Canarias a retirar los vehículos y el material archivado. Asimismo se ha instado a regularizar el uso de dichas plazas de aparcamientos para los vecinos.

Atendiendo a lo referido, este Grupo de Gobierno presenta la siguiente **ENMIENDA**:

“Continuar instando al Gobierno de Canarias y a los partidos políticos que lo conforman a retirar, de manera urgente, las furgonetas con documentos archivados que están almacenados en el garaje del edificio Los Gladiolos, así como a dar solución de acceso a los vecinos garantizando su seguridad y derechos. Asimismo, este Ayuntamiento, desde el área de movilidad, siempre que sea solicitado por los vecinos, realizará un estudio de la zona para mejorar la circulación y aparcamientos, tal y como lo hace habitualmente”.

ACUERDO ADOPTADO:

Finalmente se somete a votación la moción del Grupo Vox con la enmienda del Grupo de Gobierno, resultando aprobada por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37 15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	28/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

3.- Urbanización entorno calle Germán Pérez – Ajedrecista

El vocal del Grupo Vox, **don Luis Óliver Álamo Bolaños** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

Texto de la Moción.

El adecuado asfaltado de las calles es fundamental para la calidad de vida de los vecinos, facilitando una circulación segura y cuidando el mantenimiento de los vehículos. Además, corresponde al Ayuntamiento asegurar el buen estado de las vías públicas, especialmente teniendo en cuenta que los ciudadanos contribuyen a este propósito mediante el impuesto de circulación.

Actualmente, la calle Germán Pérez Ajedrecista, ubicada en el barrio de La Feria, presenta tramos sin asfaltar, particularmente el terraplén frente a los portales 1, 3 y 5. Además la entrada en vehículo a dichos portales se efectúa por una pista de tierra sin asfaltar ubicada en la parte trasera del Centro de Salud de La Feria, lo que supone un trastorno para la entrada de taxis y ambulancias, además del lógico deterioro de los vehículos. Este espacio se utiliza de manera improvisada como aparcamiento para los vecinos y también como área de paseo para mascotas. Las aceras delante de los portales 1, 3 y 5 asimismo no se encuentran en buen estado.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Vox eleva a la Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

-Acondicionar y urbanizar adecuadamente la zona citada para asegurar un acceso urbano digno, seguro y acorde a los estándares de infraestructura de la ciudad.

DEBATE

Coalición Canaria y Grupo Popular declinan intervenir

A continuación, toma la palabra por el Grupo de Gobierno, **don Yves Franquelo Robles**, manifestando:

Recordar a los partidos de la oposición que los que estamos a este lado también somos vecinos. Algunos no hemos nacido aquí pero hemos decidido vivir porque nos parece un barrio maravilloso y donde vale la pena vivir y criar a nuestros hijos, entonces no digan que no conocemos la realidad del barrio porque la conocemos muy bien.

En cuanto a la zona que proponen urbanizar, manifestarles que conforme al vigente plan general de ordenación se encuentra dentro del ámbito de ordenación diferenciada DET12, remitida su ordenación a estudio de detalle que se encuentra aún sin redactar. Esa zona está calificada, pero no hemos decidido qué hacer con ella. Y su destino tiene que ser para espacios libres, deportivos y culturales. No está previsto en el plan general de ordenación la ejecución de nuevos viales en este ámbito si no para espacios libres deportivos y culturales y el Ayuntamiento ha instado, como hemos dicho antes, a petición de ustedes y anteriormente ya lo habíamos hecho, para recuperar las plazas de garajes de los Gladiolos, lo que haría que hiciera menos falta este terreno para aparcamientos porque ampliaríamos las plazas de aparcamiento en el barrio y creemos que es más interesante dedicar dicho espacio a lo que está destinado que es a

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	29/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

zonas deportivas y culturales, carentes en la zona y que complementarían la senda verde que unirá Tamaraceite con la Ballena.

Entonces, proponemos, si a ustedes les parece bien, la siguiente **ENMIENDA**:

“El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará el desarrollo del planeamiento municipal a espacio y zonas deportivas, denominado dotación de la Feria DET12, a fin de dotar varias instalaciones deportivas y culturales, más necesarias en el barrio”.

En una segunda intervención, **don Luis Óliver Álamo Bolaños** manifiesta:

Me parece perfecto y genial todo eso. Tendremos que estudiar el plan del que nos habla, pero por lo menos que arreglen las aceras de esos portales, que están en mal estado.

Para finalizar, interviene nuevamente, **don Yves Franquelo Robles**, diciendo:

Sí, eso entraría cuando dotemos el ámbito cultural o deportivo que le queramos dar, obviamente, esa acera irá arreglada dentro del proyecto que se estudiará y obviamente recogerá todo, no dejaremos la acera fuera.

La cuestión sería dotar a este terreno de una finalidad que complemente la senda verde Tamaraceite con la Ballena, que sea cultural y deportiva donde se arregle toda la zona. Con el tema de la apertura de los Gladiolos ya no haría falta aparcar ahí. En pocas palabras significa que el Ayuntamiento estudiará la zona para que lo más correcto sea esto y no lo que es ahora, un terreno baldío y abandonado.

ACUERDO ADOPTADO

A continuación, se sometió a votación la moción, con la enmienda del Grupo de Gobierno, la cual resultó aprobada por unanimidad.

Moción del Grupo Mixto-Coalición Canaria

1.- Viales Parque de Las Rehojas

El vocal del Grupo Mixto, **don Óscar López Sierra** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

Texto de la Moción

Con fecha 17 de octubre se realiza una visita al parque de las rehojas. Durante esta visita se toma constancia de algunas problemáticas que inciden directamente sobre el disfrute de los usuarios en este parque. Actualmente el parque de las rehojas es uno de los más grandes de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, además su oferta deportiva proporciona que un gran número de ciudadanos desarrollen actividades físicas y saludables en sus instalaciones.

Es por ello que desde Coalición Canaria queremos instar al grupo de gobierno a que eleve su apuesta en lo que respecta a este gran espacio natural y saludable dentro de nuestro distrito, para ello se presentó una moción referente a los problemas derivados de la continua invasión de vehículos privados en el parque. Problemática que sigue aún sin respuesta. Sin

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	30/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

embargo, en esta ocasión queremos hacer especial hincapié en el deterioro manifiesto de los viales peatonales que conectan los distintos puntos del parque.

Dichos viales son recorridos a diario por usuarios de todas las edades, y debido a su mal estado pueden incurrir en caídas o tropiezos que pongan en riesgo la integridad de los usuarios, además uno de estos viales recorre la zona trasera de las instalaciones deportivas por lo que es especialmente relevante que esté en buenas condiciones para que en caso de emergencia los servicios correspondientes puedan acceder de forma rápida y eficaz. A esto se suma la incongruencia de que a comienzos de este año se inaugurara una nueva fuente transitable pero aún se mantengan los viales en las mismas condiciones que los últimos 25 años. Es por ello que desde CC, una vez más instamos a la cordura y solicitamos que se rehabiliten dichos viales para un uso seguro y una mejor imagen de uno de los parques referentes en nuestro distrito.

Por otro lado, también queremos destacar otras situaciones preocupantes que pudimos apreciar durante la visita; en primer lugar, la cancha de baloncesto presenta un aspecto deplorable, en la cual es incluso peligrosa la práctica de cualquier actividad deportiva, muy similar a la situación de los viales mencionados, con el pavimento completamente fragmentado e irregular. En segundo lugar, la cabina de control de la fuente sigue abandonada, tapiada de forma provisional y sin ningún tipo de uso, afeando de manera significativa la zona central del parque, ya que desprende mal olor y presenta numerosas pintadas debido a su abandono. Para concluir otra deficiencia manifiesta es la falta de operatividad de los baños públicos, esto produce que sea el centro deportivo el que responda ante esta carencia del parque.

Ante las situaciones anteriormente expuestas y en pro de mejorar la seguridad, funcionalidad e imagen de una de las mayores zonas verdes y saludables de nuestro distrito solicitamos;

- 1- Que se estudie y ejecute la rehabilitación de los viales que recorren los parques de manera integral, mejorando así su practicidad y la imagen del parque en su conjunto.
- 2- Que se estudie y ejecute la rehabilitación de la cancha de baloncesto a fin de evitar posibles lesiones y colaborar a la mejora de la imagen del parque.
- 3- Que se realicen las diligencias oportunas para volver a tener baños públicos en el parque de las rehojas.
- 4- Que se de solución a la situación de la cabina, ya sea mediante su demolición o rehabilitación para otro uso.

DEBATE

El Grupo Popular y el Grupo Vox declinan intervenir.

Toma la palabra, en primer lugar, por el Grupo de Gobierno, **don Yeray López Batista**, manifestando:

Es verdad que el estado del parque de las Rehojas, debido al plan de reconstrucción y a la maquinaria que ha estado entrando sobre todo en los viales, se ha visto afectado. Se procederá a su reparación, pero estamos hablando de un parque que este Grupo de Gobierno, en el último año, ha impulsado, instalando fuentes transitables, que están siendo un gran éxito para los niños. Hace poco más de un mes se han instalado los primeros merenderos en zona de sombra dentro del parque para que los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria puedan ir y disfrutarlo.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

En relación a la cancha de baloncesto es cierto, pero le digo que el material con el que está hecho es especial y se ha tenido que pedir a península desde ya hace un tiempo y desde que se tenga, se procederá a la reparación.

Yo en lo que me quiero centrar es en el plan de reposición de las Rehoyas, lo que va a significar para el parque de las Rehoyas. Es verdad que ahora mismo las obras supone que hayan una serie de desperfectos dentro de este parque, es una cuestión de maquinaria, pero como les digo ya hemos terminado la fase 0 y empezaremos en breve con la fase 1, pero a partir de la fase 2 empezaremos a aumentar las zonas verdes y la ampliación del parque. Actualmente el parque tiene un tamaño de 24.300 m². En la fase, 2 que estará terminada dentro de unos 4 años aproximadamente se añadirán 12.322 m². En total se van a añadir al parque de las Rehoyas 77.243m² más. En total el parque de la Ballena tendrá un tamaño de 101.543m² de zonas verdes. Pero es que, además, todo esto se va a complementar con nuevas dotaciones tanto culturales como deportivas con un tamaño de 22.363 m². Es decir, a parte de las zonas verdes, vamos a hacer instalaciones deportivas y culturales por el mismo tamaño que tiene actualmente el parque de las Rehoyas. Y luego tendremos un nuevo uso complementario que ascenderá a 15.133 m² más.

El Parque de las Rehoyas tiene ahora unas pequeñas deficiencias que se van a reparar, que se ha solicitado desde hace un tiempo el material y se va a solucionar. Lo cual entendemos que lo que se está pidiendo ya se está haciendo y la importancia que le da a este parque el actual Grupo de Gobierno es muy importante, porque nos vamos a encontrar con un verdadero pulmón verde en medio de la ciudad, en una zona que actualmente no es de las más favorecidas de esta ciudad y se va a quedar con viviendas de calidad, con 1.855 viviendas nuevas con los últimos adelantos tanto de eficiencia energética como de materiales para el disfrute de los vecinos y vecinas que viven actualmente en el parque de las Rehoyas y se va a quedar un parque maravilloso para todos los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria.

En una segunda intervención, **don Óscar López Sierra, dice:**

Me alegra escuchar lo de este plan que tienen en mente y además tú me lo has diseccionado bastante bien, habían muchos puntos que desconocía y la verdad que me parece estupendo, pero bueno, creo que es un poco la pescadilla que se muerde la cola. Ya hemos comentado este tipo de situaciones como pasó con el parque de la Ballena, que comentábamos que los accesos al parque estaban en mal estado y demás y al final se me hablaba del corredor verde, que cuando eso se llevara a cabo pues se repararían, entonces, me parecen fantásticas las ideas que tenemos sobre este parque, pero si que es verdad que el tema de los viales, el vial por el que circulan los vehículos de emergencia son temas suficientemente importantes por lo menos para que sean susceptibles y, la cancha de baloncesto también, de una pequeña rehabilitación en un corto espacio de tiempo, ¿por qué?, porque consideramos que estos proyectos o macro proyectos a medida que se van desarrollando van ejerciendo una presión sobre la zona. Una presión en forma de ruido, de obras, de traslado de vehículos que pierden plazas de aparcamiento y tienen que moverse a otros lados y al final el parque va sufriendo presión, presión, a la vez que entiendo que se van rehabilitando, se van haciendo cositas nuevas, pero vamos presionando. No funcionan los baños y al final lo que tenemos en esa etapa intermedia son unos vecinos descontentos y creo que esto se evitaría con un poco de rehabilitación de lo que los viales, para que la gente pueda caminar o correr en buenas condiciones. El tema de la cancha de baloncesto, más que nada para que no se produzcan lesiones, yo creo que es lo principal, sobre todo el tema de que se pueda disfrutar del parque y se pueda hacer uso de los baños públicos, más allá de los proyectos de futuro que tengamos. Me encantan los proyectos que tienen de cara al futuro pero creo que hay que acompañarlos de

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37 15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	32/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmfg

un poco de supervisión o, por lo menos, de ir quitándole esa presión que van soportando para así que no se vea tan negativamente influenciada la opinión de los vecinos.

A continuación, toma la palabra nuevamente, **don Yeray López Batista:**

La población de Las Palmas de Gran Canaria está creciendo y crecerá en el futuro y hay ciertos aspectos que tenemos heredados de una falta de planificación urbanística hasta principios de los años 80, que es cuando se empieza a poner en cierta manera algo de orden en la planificación urbana de la ciudad. En medio de la ciudades faltan grandes espacios libres, grandes parques, y los vamos a tener. Y no lo vamos a tener en una zona, vamos a decirlo, de un barrio favorecido, un barrio de rentas altas, lo vamos a tener en un sitio donde la gente lo necesita. Porque la política social también viene relacionada con las infraestructuras de las que queremos dotar a la ciudad y los servicios que le podemos dar a todas y todos los vecinos sin tener en cuenta el bolsillo de cada uno. Pero claro, construir conlleva una serie de perjuicios. Si tenemos que meter un camión o una grúa porque se está construyendo, hay que hacerlo. Ahora una vez que se ha terminado ya la fase 0, se ha terminado la construcción del primer edificio de viviendas, 148 nuevas viviendas que dentro de poco ya estarán habilitadas, los viales que por ahí pasan y que ahora mismo están perjudicados, se van a arreglar. Como le digo, la cancha de baloncesto se va a arreglar y está planificado. Una vez que tengamos el material, hay un proyecto para proceder a arreglar esa cancha deportiva. Todo eso lo seguimos. Nosotros pensamos en el futuro pero sin olvidar el presente. Porque Las Palmas de Gran Canaria, el Distrito Ciudad Alta, tiene presente y mucho futuro.

A continuación, se sometió a votación la moción, decayendo la misma, por ocho votos a favor y nueve votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Popular, previos a la convocatoria

1. Rogamos la elaboración de un informe de los proyectos que se han aprobado en los presupuestos participativos del Distrito, su estado de ejecución y planificación de estos.
2. Rogamos información sobre el estado del proyecto del Pabellón Deportivo de La Ballena
3. Rogamos que se haga un estudio sobre la iluminación de la zona del mirador de 4 Cañones y sus alrededores.

1.b) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria

1. Rogamos que se poden los árboles de las calles Mimosa, Acacia, Tulipán y alledaños, en el barrio de Las Torres
2. El Parque Juan Pablo II, en el barrio de Siete Palmas, tiene unos baños públicos asociados a la cafetería del parque, no coincidiendo exactamente los horarios del parque y la cafetería, por lo que a primera y última hora del día, los baños permanecen cerrados debido a los casos de vandalismo que se han producido. Rogamos que se estudie la

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	33/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

posibilidad de dotar de uno o varios baños químicos al Parque Juan Pablo II y, de ser posible, al resto de parques públicos del Distrito, cuando carecieran de ellos.

3. Se ruega que por parte de esta junta se solicite al Área de Participación Ciudadana, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la actualización y ampliación de los datos de las entidades de Participación Ciudadana contenidos en la página web el ayuntamiento.

2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Popular, previas a la convocatoria

1. ¿Cuál es la situación del estudio sobre los carriles taxi-bus de la zona del Centro Comercial la Ballena que se informó que se iba a realizar en la anterior Junta de Distrito?

2. ¿Cuál es la planificación de la poda de los árboles en el barrio de 7 Palmas?

R: Se remitirá correo electrónico con la respuesta

3. ¿Cuál es la planificación de actuación sobre la mosca blanca de los árboles del barrio de 7 Palmas?

4. ¿Existe planificación de reparación de las baldosas de las aceras de Pintor Felo Monzón?

R: Si, existe planificación de reparación de aceras y baches en toda la ciudad.

5. ¿Existe planificación para el tratamiento de plagas en el Distrito?

R: Si. En caso de detectarse cucarachas y roedores, los ciudadanos pueden llamar al número 928448745 y escribir al correo controldeplagas@laspalmasgc.es

6. ¿Cuándo van a comenzar las obras y tareas de mantenimiento para culminar el Parque de La Ballena en la zona situada cercana al barrio de La Feria?

7. ¿Existe planificación de arreglo de las aceras de la zona de la Pantera Rosa?

R: Si, existe planificación de reparación de aceras y baches en toda la ciudad.

8. ¿Existe planificación de mejora del asfalto en Virgen del Pilar y fecha para sus actuaciones?

R: Si, existe planificación de reparación de aceras y baches en toda la ciudad, pero está pendiente de fechas de actuación.

9. ¿Existen actuaciones previstas de poda en los espacios verdes desde la Pantera Rosa hasta la Avenida Juan Carlos I?

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

10. ¿Existe planificación y fechas de actuación para el arreglo y mantenimiento del parque situado en la Pantera Rosa?

Se contestarán en la próxima sesión

2.b) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria

1. ¿Está previsto la instalación de bancos en la Plaza de la Unión de La Feria y de zonas de sombra?
2. ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el grupo de gobierno para abordar de manera efectiva el creciente problema de las pintadas y grafitis no autorizados que están deteriorando las fachas y espacios públicos de nuestro distrito? ¿existe algún plan integral para su eliminación, así como estrategias preventivas para evitar que este tipo de vandalismo continúe afectando la imagen y el bienestar de nuestra comunidad?

R: El Servicio Municipal de Limpieza actúa en cuanto se detectan pintadas en espacios públicos o cuando se solicitan por parte de los Distritos.

3. ¿Cuántos locales hay destinados para la formación y el desarrollo laboral y profesional en nuestro distrito y cuántos están operativos y funcionando a día de hoy?
4. ¿Qué uso tiene previsto darse al local social Medina Samper, ubicado en la Plaza Don Benito, conocido popularmente como “bar paype” y que lleva bastante tiempo cerrado? ¿Cuándo está prevista su reapertura en su caso?

R: El mencionado espacio está siendo utilizado para impartir talleres por parte del Servicio de Participación Ciudadana, en concreto Bailes Latinos los viernes de 17:00 a 18:30, estamos a la espera de la reparación del contador de la luz para iniciar otras actividades. También Servicio Sociales está realizando talleres, en horario de mañana. En cualquier caso el uso del espacio tendrá carácter comunitario.

5. ¿Hay alguna previsión para dotar de Local Social a la Asociación de Vecinos del Cardón?
6. ¿Hay alguna previsión para dotar de Local Social a la Asociación de Vecinos de Siete Palmas?
7. ¿En qué estado se encuentra el proyecto de adaptación de la antigua iglesia de Las Torres para convertirla en Centro Cívico?
8. ¿Está previsto algún proyecto para fomentar el uso de la cancha de petanca del Polígono Cruz de Piedra? ¿Hay previsto algún uso complementario para la misma?

Se contestarán en la próxima sesión

Ruegos y preguntas orales

- **Ruegos Grupo Popular**

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Firmado	15/01/2025 15:21:08
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

1. Rogamos que considere aumentar la frecuencia o asignar guaguas de mayor capacidad de la línea 48, que conecta el Paseo de la Cornisa con el Campus Universitario ya que, en horas puntas, especialmente entre las 7.30 h y las 14.00 h, con la salida de los institutos, la guagua va completamente llena y el uso de vehículos pequeños agrava la situación, dejando a muchos usuarios sin poder subir.
2. Rogamos que rectifiquen la iluminación navideña de la calle Hoya de la Gallina en Siete Palmas. Los centros comerciales están suficientemente bien iluminados y decorados y la Avenida Pintor Felo Monzón, hace años que apenas ha tenido iluminación navideña. Se ruega iluminar mejor la vía principal de Siete Palmas, si este año no es posible, tenerlo en cuenta para sucesivos.

Se toma razón de los ruegos

• **Ruegos Grupo Vox**

1. Se ruega se adelante la línea continua del acceso al carril Bus de la Carretera General del Norte, sentido norte, un mínimo de 30 metros, para facilitar la incorporación de los vehículos al carril derecho.
2. Se ruega se limpie y se retiren los residuos de poda, hojas de palmeras, del parterre ubicado en la Farmacéutico Pedro Rivero del Polígono Cruz de Piedra, junto al n.º 7 de dicha calle, residuos que llevan ahí un año sin retirarse.
3. Se ruega dotar al IES Feria del Atlántico de una zona de aparcamiento reservado para las guaguas escolares, con vado horario junto a su puerta de entrada, con el objeto de que los mismos no tengan que aparcar en doble fila en el periodo escolar, con el peligro de atropello en el paso de peatones cercano.

Se toma razón de los ruegos

• **Ruegos Grupo Mixto-Coalición Canaria**

1. Rogamos que se estudie una limpieza de impacto en los barrancos de nuestro distrito para evitar circunstancias que se puedan producir debido al periodo de lluvias que vienen en la época invernal, para que no sean arrastrados los vertidos por las lluvias.

Se toma razón del ruego

• **Preguntas orales Grupo Popular**

1. ¿Se tiene planteado hacer una mejora de la iluminación en la zona comercial de Pedro Infinito?
2. ¿Cuál es la situación del Plan Director de la Zona Comercial de Pedro Infinito?

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	36/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmlg

3. ¿Cuándo se piensa crear un acceso adaptado a personas con movilidad reducida para el Parque del Barranco de La Ballena por la zona de Escaleritas?

Se contestarán en la próxima sesión.

• **Preguntas orales Grupo Vox**

1. ¿Se ha abierto ya el local social Agustina de Aragón 240 tal como se afirmó en la pasada junta del pasado mes de noviembre? En caso afirmativo para cuándo está prevista la finalización de la citada reforma y la apertura del local social.
2. ¿ En qué situación está el proyecto de las cuatro escaleras que conectan las calles del entorno con el interior del Parque de La Ballena, que va a permitir el acceso al mismo a personas dependientes y personas con movilidad reducida, proyecto que data del 2021?
3. ¿Quisierámos saber cuándo se va a ejecutar la moción aprobada en la junta de noviembre del pasado año, en la que se acordó la realización de un paso de peatones y otros elementos de seguridad, en la pendiente cerca del Colegio César Manrique?

Se contestarán en la próxima sesión.

Contestaciones a preguntas sesiones anteriores

Preguntas escritas del Grupo Vox. Sesión septiembre

- 1.- ¿Cuáles son los datos de criminalidad en el distrito de Ciudad Alta, especificando el tipo de delito y el origen del agresor?

R: Los datos de criminalidad corresponden al Ministerio del Interior.

- 2.- ¿Cuál es la razón por la que la plazoleta de Pedro Infinito 27-29 “Vicente Halconero” permanece cerrada? ¿Cuándo está prevista su reapertura? ¿Se prevé la instalación de bancos en dicha plazoleta?

R: El cerramiento con vallado de la plazoleta se realizó a petición de la Zona Comercial de Schamann. Desde el Distrito se han programado una serie de actividades de animación. Además los colectivos o personas que deseen disponer de ella para reuniones o realización de actividades pueden solicitarlo al Distrito Ciudad Alta.

- 3.- ¿Cuándo está prevista la poda de los 16 árboles del parque del Polígono Cruz de Piedra ubicado entre las calles Farmacéutico Pedro Rivero y Farmacéutico Manuel Blanco?

R: Las labores de poda correspondientes al año 2024 han sido ya realizadas; concretamente, a lo largo de las semanas 6, 7, 8, 24 y 29 del año en curso. La planificación del año 2025 se encuentra actualmente siendo elaborada.

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	16/01/2025 09:14:37
Observaciones		Página	37/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

Preguntas escritas del Grupo Mixto. Sesión septiembre

1. ¿Es posible conocer cuando comenzarán las intervenciones en la zona de la antigua gasolinera CEPESA sita en el anexo del parque de La Ballena?

R: Aún no hay actuación prevista para esta parcela.

Preguntas orales del Grupo Popular. Sesión septiembre

2.- ¿Cuál es la planificación que tiene el Ayuntamiento para arreglos y mantenimiento de la zona del Parque de La Ballena próxima a la Feria?

R: Se remitirá contestación por correo electrónico

V.- INTERVENCIÓN VECINAL

No hubo ninguna petición de intervención vecinal

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(Resolución n.º 45509/2024, de 21 de noviembre)

Miguel Hernández Díaz

VºBº

LA CONCEJALA-PRESIDENTA

(Decreto nº 26902/2023, de 29 de junio modificado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)

Betsaida González Rodríguez

Código Seguro De Verificación	6CuhmLNJ+OsKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	16/01/2025 09:14:37
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	15/01/2025 15:21:08
Observaciones		Página	38/38
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

